LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 21 DE AGOSTO DE 1833. [NO. 3067.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos..............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL,

DIRECT.

THE very fast sailing (A. 1.) *British built barque* "ZOE," THOMAS DICK, Master, *is now loading for above port, and having the greater part of her cargo engaged will meet with quick despatch. For feight or passage, having two cabins neatly fitted up, please apply to her consignees Messrs.* CHARES TAYLEUR & SON, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

Se fleta ó contrata,

El velero (A. 1.) forrado y clavado en cobre bergantin ingles SISTERS, de 141 toneladas, su capitan HENRIQUE SUTTON, estará despachado dentro de pocos dias, y tomará flete para cualquier parte del mundo. Este buque ofrece muchas ventajas, ya por su tamaño y ya tambien por su poco calado; puede tomar su carga en valizas interiores. Por los demas pormenores, véanse con su consignatarios LAFONE, ROBINSON Y CA., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
ag 16 tfc No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool,

With leave to call at Montevideo if required.

THE *fine* (A. 1.) *coppered and copper fastened, British built brig* "PHILOMELA," *237 tons register,* JOSEPH SPROTT, *master,—Has a considerable part of her cargo engaged and ready to go on board, and will have quick dispatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the captain at* MR. MC.'GAW's *Hotel, or to the consignees*

PARLANE MACALISTER y CA.,
No. 148, calle de la Victoria. j20 15p

For New-York.

THE *new, fast sailing, coppered and copper fastened* New-York *built ship* "BRUTUS," JOSEPH ADAMS, Master, *is now discharging, and will be ready to receive cargo in a few days. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *or to* CAPT. *ADAMS, at Mrs.* THORN's, *No. 33, calle de la Paz.* ag 17 tfs

Para Valparaiso.

Saldrá á la mayor brevedad la bien conocida y de primera marcha barca nacional "VELOZ ARGENTINA," capitan ADOLFO DELLEPIANE, forrada y clavada en cobre; tiene un pié de carga y admite la restante á flote: las calidades de este buque son bien notorias, habiendo hecho su viage de vuelta de Taicahuano en 29 dias. Ocúrrase para tratar al escritorio de D. JOSE GESTAL, No. 150, calle de la Victoria, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
ag 6 No. 88, calle de la Piedad.

Para Valparaiso.

Primer buque.

El muy velero y de primera clase, (A. 1.) bergantin ingles SUSANNAH, de 140 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan D. GUILLERMO DUNN, tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, y dará la vela dentro de pocos dias. Es buque de muy poca carga y tiene comodidades muy buenas para pasageros en la cámara, y tambien entre-puentes—y todo á precio muy moderado. Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. LAFONE, ROBINSON Y CA., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No.,
jul 24 No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Valparaiso,

DENTRO DE DIEZ DIAS.

El superior (A. 1.) bergantin ingles "SARAH," de 233 toneladas, su capitan THOMAS BUCK, esta bajo contrata de salir dentro de pocos dias, y recibirá cualquiera carga que se ofrezca en toda la semana entrante: tiene escelentes comodidades para pasageros: para tratar ocúrrase al capitan, al consignatario D. ALFREDO BARBER, calle de la Florida No. 18, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
ag 10 tfc Calle de la Piedad No. 88.

HARINA SUPERIOR,

SE vende en las cantidades que los compradores deseen tomar, en casa de Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de a Recoquluista. ag 12

PARA

Málaga y Génova.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y de primera clase, clavada y forrada en cobre, fragata sarda GLORIA, su capitan PAULO BAVA, de porte de 235 toneladas, advirtiendo que tiene ya la mitad de su carga por cuenta propia para el segundo puerto. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable y rara oportunidad. Por uno y otro véanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No,
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.

FOR HAVANA.

The American ship "GLIDE," V. *C. Blunt, master, will sail about the middle of August and has room for about 103 tons, freight. For further particulars please apply to Howard & Ridgway, No. 33, calle de Cangallo, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 13 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA PASAGEROS SOLAMENTE
CON DESTINO A

Málaga.

Saldrá dentro de 15 ó 20 dias por tener toda su carga, la polacra sarda "THETIS," su capitan ANGELO PIERANGIOLI: tiene aparentes comodidades. Los que quieran tomar pasage pueden ocurrir á su consignatario

PEDRO ALFARO,
a8 15p No. 43, calle de las Piedras.

POR SALE,

Freight or charter,

The fast sailing Baltimore Brig "FLORIDA," Capt. WILLIAM CROTHERS, *burthen* 133 $\frac{13}{95}$ *tons, about 18 Months old, coppered and copper fastened, draws only* $8\frac{1}{2}$ *feet loaded; is a superior vessel of her class and one well adapted for the coasting trade from her light draught of water. For terms of either of the above please apply to her consignees* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *No. 66, calle de Belgrano, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 22 N. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.

The (A.1.) *British brig* "*FLORAVILLE,*" *burthen per register 200 tons, has delivered all her outward cargo in the inner roads, and having a considerable part of her freight engaged, will have quick despatch. For terms of freight or passage apply to Captain* KING, *or to the consignees*

RENNIE, MACFARLANE & Co.
No. 31, calle de la Victoria. a8 1mc

For Liverpool,

With leave to call at Monte-Video if required.

The superior fast sailing British barque "*ESK,*" WILLIAM DIXON, *Master,* (A. 1.) *coppered and copper fastened (last from Talcahuano in 35 days) will be ready to load in a few days for the above port, and having a considerable part of her cargo engaged, will meet with quick despatch. For freight or passage apply to her consignees*

DICKSON & Co.,
a14 tfc No. 20, calle de la Reconquista.

PARA

NEW-YORK.

La nueva y muy velera fragata americana "BRUTUS," forrada y clavada en cobre, su capitan ADAMS, se halla descargando y estará pronta á recibir carga dentro de pocos dias. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, para los que tiene comodidades muy superiores, pueden ocurrir á sus consignatarios ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., ó al capitan

ADAMS, en la posada de Mrs. THORN
Calle de la Paz No. 33. ag 17 tfs

Para Marsella,

TOCANDO EN CADIZ, MALAGA ó BARCELONA.

El muy velero y superior bergantin frances "GODFROY," de porte de 160 toneladas, forrado en cobre de nuevo en este último viage, su capitan Huguez: tiene una gran parte de su carga pronta para el primer puerto, y tomará á un flete moderado la que se presentare para cualquiera de los otros tres puertos, y tambien pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades: para tratar véanse con su consignatario D. ANTONIO CONNET Y PRAT, alle de las Piedras No. 142, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a 20 No. 88, calle de la Piedad.

Se vende ó se fleta,

El muy velero bergantin americano "FLORIDA," su capitan D. G. CROTHERS, del porte de 133 toneladas, que hace solo 18 meses que fué construido, forrado y clavado en cobre, calando solo $8\frac{1}{2}$ pies cargado; es un buque superior de su clase, y muy á propósito para el tráfico costanero, por su poco calado. Para tratar ocúrrase á los consignatarios ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., No. 66, calle de Belgrano, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
j 22 tfs No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.

The very fast sailing (A. I.) *British brig* "NEW HOLLAND," 166 *tons,* DAVID THOMPSON, Master, *has three fourths of her cargo engaged and has commenced taking in and from her* small size *offers most advantageous conveyance for dry produce. For terms of freight or passage (having excellent accommodations) apply to Capt.* THOMPSON, *at* Hunt's hotel; *to Messrs.* LEZICA & BROTHERS, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad

Société philantropique francaise.

LES *offrandes dues á la générosité des dames, se trouvant reunies, la loterie s'en ouvrira á compter de ce jour.*

Les personnes qui desireraient avoir connaissance des conditions de cette loterie, ainsi que des objets qui la composent, et prendre des billets, peuvent se présenter aux bureaux du Consulat Général de France, rue de la Victoria No. $91\frac{1}{2}$, *tous les jours de* 10 *heures du matin a* 3 *heures de l'aprés midi.*

Buenos Ayres, 6, Aout 1833.

IMPORTANT TO

Persons desirous of briging out their friends from England.

CAPT. D. SMITH *of the barque* MARY WORRELL, *intending to return to Buenos Ayres, will bring out passengers from any part of the United Kindom, and receive the amount of their passage money here on their arrival.*

Capt S.. may be seen at Mr. Lumb's, No. 56, calle de la Paz, and persons desirous of availing themselves of this opportunity will do well to make early application as Capt. S. will leave this in 20 days.

jul 25.

For Van Diemans

LAND.

THE *very fast sailing, coppered and copper fastened* (A. 1.) *Buenos-Ayrean brig* "ESPERANZA," 240 *tons burthen,* JOHN GARD, Master; *could be got ready for sea at a few days notice, and would sail as above, provided a sufficient number of passengers should offer: those inclined to take passage for said Colony, will please leave their names at the office of*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
ag 20 *No. 88, calle de la Piedad.*

British Theatrical

FUND,

For the benefit of the Widows, Orphans, and wounded of the National Squadron.

AT *a meeting of the gentlemen of this Fund, on the* 12th *of August, it appearing there were persons yet unrelieved it was resolved to leave it open for claimants till the* 9th *of September.*

al7 tfg F. VINSENT, *Secretary.*

PARA EL RIO JANEIRO.

Saldrá sin falta el 28 del corriente mes, el muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin napolitano "FERRERO," su capitan D. M. CASTELLANO: puede aun admitir carga y pasageros, teniendo para estos escelentes comodidades, y todo á precios acomodados: siendo su mayor objeto el de despacharse con brevedad.

Para tratar véanse con sus consignatarios los señores PEDRALBES Y CABOT, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
a 13 15c No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Cádiz, Barcelona,

Y GENOVA.

Saldrá á la mayor brevedad el muy superior y de vela bergantin sardo "SAN JOSE," su capitan *Bernardo Gorlero,* de porte de 240 toneladas, advirtiendo que tiene ya 4,000 cueros por cuenta de la expedicion. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable oportunidad. Para uno y otro veanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.

INTERESANTE

DE

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

EN el almacen frente al Hospital de Mugeres, calle de la Esmeralda Nos. 29 y 31, se venden los artículos que á continuacion se espresan, á precios bajos y por lo que respecta á sus calidades, son de primera y de los últimamente llegados.—

Yerba paraguaya á 2 ps libra, id á 14 rs, id misionera de 1ª á 8 rs, id á 7 rs, Paraguá á 6 rs, id á 5 rs, azucar de la Habana á 9 rs, id del Brasil blanca seca á 6 rs, id id á 5 rs, Café en grano á once rs, id molido á 18 rs, garvanzas tiernas á 6 rs, arroz de la Carolina a tres y medio rs, id del Brasil a 3 rs, porotos a 2 rs, lentejas a dos y medio rs, orejones en quesos y descarosados a 6rs id con caroso a 4 rs, pasas de higo a 4 rs, id moscatel a 5 rs, bacalao fresco a 4 rs, id a 3 rs, mostasa inglesa a 6 rs frasco, id francesa compuesta a 10 rs, aceite con botella a 2 ps, dulce en cajas a 14 rs, id a 9 rs, tichofinos a 8 rs, té perla a diez y medio ps, id hison a ocho y medio, ají de Chile en poritos a dos y medio rs, id en baina a 6 rs libra—y una infinidad mas de artículos que están en conformidad.

BEBIDAS.

Vino Carlon catalan a 2 ps frasco, id del Cabo a 26 rs, ginebra a 30 rs, aguardiente a 28 rs, caña a 28 rs, miel de abeja a 6 ps, vinos embotellados, Oporto, generoso, frontiñan, Burdeos, Madera, moscatel, coñac, ginebra de Holanda en tarros, id en frasqueras, cidra, cerveza, &c.

Literatura.

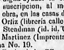

Los consejos del inmortal *Lord, conde de Chesterfield á su hijo ó conocimiento del mundo y de urbanidad,* verán pronto la luz, si el público ilustrado de Buenos Aires se digna ayudar la empresa por medio de la suscripcion, al moderado precio de 4$ la obra, en las casas de los SS.

Ortiz (librería calle de Potosí No. $56\frac{1}{2}$.

Steadman (id. id. Cangallo 92.

Martinez (Imprenta Republicana, Suypacha No. 19.

En donde los SS. suscriptores se servirán dejar su nombre, número de ejemplares, calle y número de su morada. 1p

Raises de flores

HERMOSISIMAS.

En esta estacion sumamente propicia se ha sacado de venta en el almacen calle de la Plata No. 129, en precios muy acomodados, y en su todo ó por partes, una corta partida de raices de flores esquisitas, recien recibidas de Holanda, y de perfecta calidad, á saber:

De marimoñas y anemonas de todos colores
—Asfodillas ó reina de las flores
—Jacintos dobles de todas clases
—Narcisos amarillos y de todos colores
—Hermerocals, &c. jul 20 15p

Aviso interesante.

La casa quinta titulada de Maza, en la plaza de Marte; no puede venderse segun el aviso de la Gaceta Mercantil hoy dia 10 y dia 14, por no pertenecer solo á la propiedad de Da. Juana Maza de Elordy; asi consta segun la division y particion de bienes en el año de 1823. El que guste enterarse ocurra á la calle de Suypacha Nos. 71 y 73, donde darán razon.

ag 17 3p

S E VENDE,

Una hermosa GALERA nueva y fuerte propia para viajar. La persona que se interese por ella ocurra á la calle de la Reconquista No. 301.

☞En la misma casa se podrá tratar por una partida de leña. ag 17 3p

AVISO.

SE han llevado á bordo del bergantin ingles "*Susannah,*" que está para salir con destino á Valparaiso, unas bolsas de nueces en una lancha en que iba otra carga para el mismo buque; y como se cree que esto sea una equivocacion, se avisa al público para que la persona á quien pertenezcan dichas nueces se presente á reclamarlas, y dando señas suficientes le serán entregadas ocurriendo al escritorio de

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
10 No. 88, calle de la Piedad.

INTERIOR.

SALA DE RR,

SESION DEL DIA 20 DE JULIO.

El Sr. Anchorena. Dije que este periodo por el que se indica como medio legal, el que el Gobierno uniforme su Ministerio, lo consideraba yo como el redoble de prevencion para la señal de ataque, voy á demostrarlo. Sres. séame permitido hablar lo que siento, advirtiendo que me limito á las cosas, no á las personas.

El Ministerio, Sres., puede uniformarse de varios modos; aparentando una ú otra fraccion, y completandolo con ciudadanos que simpaticen en ideas y sentimientos á la fraccion que quede. Esto supuesto yo pregunto, si por ejemplo el Sr. Gobernador en virtud de la excitativa separa al Sr. Ministro de la Guerra, supuesta esa division, y supuesto que ambos partidos se apoyan en una de las fracciones del Ministerio, ¿ si se separa, repito, al Sr. Ministro de la Guerra, cual será la justa agitacion del partido que se apoya en él? Cuan justas quejas se elevarian de la parcialidad con que se procedia? Vice versa, separados los Sres., Ministros de Gracia y Justicia y Gobierno, sucederia lo mismo. Puede tambien uniformarse removiéndolos á todos y poniendo un Ministerio nuevo; mas aquí me ocurre otra dificultad, que es, el conflicto en que se pone al Sr. Gobernador, porque en unas circunstancias, en una época en que todos los ciudadanos, mas ó menos, han tenido sus inclinaciones á esta lista, ó á la otra, á estos candidatos ó á aquellos, que esa oposicion de listas ha sido la manzana de la discordia, porque es preciso hablar con franqueza; al pueblo no se le alucina porque digamos, no hemos tenido lista, no hemos pertenecido á ningun partido; pues estoy persuadido que en Buenos Ayres no habrá un ciudadano de los que sean capaces de entrar en el Ministerio, que no haya tenido afeccion á una lista, unos habrán obrado, otros no. En una reunion de circunstancias tan complicadas, el Gobierno debe verse en gran conflicto, para elegir Ministros; si escoje de una lista, triunfo para aquella, si de la otra lo mismo. Pero le doy al Gobierno la felicidad y tino de encontrar hombres que, ó sean imparciales á ambas listas, ó que cuando las hayan tenido, por su patriotismo, por la indiferencia que hayan manifestado, los considere imparciales; el Gobierno todavia tiene algunas de esas dificultades que vencer. ¿ Cuanto tendrá que trabajar para obtener el consentimiento de estos hombres á entrar en una época tan dificil, á desempeñar los cargos del P. E.? Pero doy por supuesto que todas estas dificultades se vencen, que nombra su Ministerio y admiten; ¿ si la administracion por desgracia sufre alguna desmejora, mañana no se atribuirá esta responsabilidad á la Sala? ¿ No se dirá que ella ha sido la causa de estos males, porque sin indagar las verdaderas causas de los males indicó este remedio? ¿ Y por qué ha de cargar la Sala con esta responsabilidad? Aunque legalmente ella no la tenga, pero la opinion pública, dirá y dirá muy bien, que la Sala es causante de los males que han sobrevenido. Se dirá que era una indicacion de la Sala; y que el P. E. es libre para adoptarla, ó no, pero para un patriota como el que está á la cabeza del Gobierno; respetuoso á las resoluciones de este cuerpo, será un precepto la indicacion, que pondrá en ejecucion, á pesar de que conozca los inconvenientes y riesgos que corra. ¿ Por qué, pues, la Sala ha de interrumpir la marcha del P. E., ingiriéndose de esto modo indirecto en sus atribuciones? Digo ingiriéndose de un modo indirecto, porque si realmente hay esa fraccion, esa oposicion de ideas que causa el origen de los males, si la Sala cree que realmente es así, el Señor Gobernador que debe verlo esto mas de cerca que nosotros, palparlo y tocarlo, ¿ no hará en cumplimiento de su deber la separacion de una fraccion ó de todo el ministerio? ¿ Pues qué, lo hemos de considerar tan desnudo de conocimientos y de tino gubernativo, que si así es en realidad, él no adopte por sí la medida? ¿ Pues si así es, para qué la indicacion? Ademas una vez abierta la puerta, todos los dias puede

ser, que queramos estas regalando al P. E. el uso de sus primeras atribuciones, cual es la eleccion de los Ministros. Todo esto he dicho en la suposicion, de que realmente haya esa division entre Sres. Ministros; pero si algun crédito se ha de dar á los hechos confirmados por dichos tan respetables, como son los informes del ministerio en este lugar, si hubiese habido esa division, ya el Gobierno hubiera separado á todos los Ministros ó parte de ellos; y el no haberlo hecho, es prueba de que no la hay. Uno de los Sres. Ministros dijo, y los demas convinieron con su silencio, que unos y otros se respetaban, que podria haber diversidad de opiniones, disidencia en el modo de ver las cosas, pero esa hostilidad, ese encono, no. ¿Y esto puede decirse que forma fraccion y hostilidad que embarace la marcha del Gobierno, de ese cuerpo moral compuesto del Gobernador y los Ministros? No Señor. Yo siempre he visto que los Gobiernos en épocas mas dificiles han marchado con ministros entre quienes ha habido esa disidencia. En la época del anterior Gobernador, he visto decretos y providencias gubernativas firmadas por un ministro, distinto del departamento por donde se debian despachar; sin duda porque no estaban con las ideas del ministro que lo debia firmar. Citaré uno ó dos ejemplos. El decreto reglamentario, ó restrictivo de la imprenta no fué firmado por el ministro encargado del despacho de Gobierno, sino por el de la guerra. No recuerdo el otro que está en el mismo caso. Por esto de ningun modo se puede decir que el ministerio esté fraccionado. Podria llamársele así, cuando la divergencia fuese tal, que tuvieran que obrar todos los Ministros á un objeto, como por ejemplo en un caso de guerra, en que un Ministro estuviera porque continuara la guerra y otro porque nó, entonces sí seria perjudicial, porque si el de la guerra estaba porque continuase y el de Hacienda en oposicion, negaria este los auxilios de dinero, y se frustrarian los planes de aquel.

(Continuará.)

ESPEDICION CONTRA LOS BARBAROS.

Division de la izquierda.

Continuacion del diario de marchas, y demas ocurrencias de la division izquierda desde el 17 de Junio inclusive, hasta el 30 del mismo.

Junio 17.—Diana á las cinco de la mañana. A esta hora ha tocado siempre desde que se arribó al Colorado; y desde ella están en pié las tropas y todos los individuos de la espedicion. A las 5 y media al toque de tropa, se ponen sobre las armas y permanecen en formacion hasta que aclara el dia. El de esta fecha amaneció bueno, pero muy frio. En la madrugada, viento fresco, y asi siguió. Se dió á la tropa una pequeña racion de aguardiente. A las ocho y media se empezó á toldar, y sentir el frio con mas vehemencia. A las 12 se despejó y templó, sin que el viento disminuyera. El señor General ordenó al comandante del comboy, entregára al capitan de marina, varios artículos de provision, y vicios que solicitó para sí y la tripulacion, previniéndole al mismo tiempo, volviera donde habia quedado la goleta Gen. *San Martin* y ayudase á su comandante á conducirla hasta el campamento. Los carruajeros del comboy, tuvieron ejercicio al blanco. Llegó de la vanguardia el alferez D. Feliciano Acosta, comisionado por Su Señoría para conducir 400 reses vacunas el 20 del anterior, y traia consigo los diez soldados que habia llevado. La division de vanguardia no tenia la menor novedad. Todos los que la componen superaban con la mayor constancia los rigores de la estacion, y estaban entusiasmados con la idea de un triunfo próximo sobre los indios enemigos que tenian á poca distancia, Rio Negro por medio. Esto crecia cada dia mas, de una manera estraordinaria. El señor Mayor General, activaba la construccion de las balzas para ver si podia pasar tropass y dar sobre aquellas hordas, limpiándose todas las costas. Chasque de Bahia Blanca, con comunicaciones para el Sr. General, en que se le daba parte que la fuerza enemiga que habia entrado al mando de Chocorí en direccion á la Ventana, no era de cien indios, sino de mas de trescientos, porque despues de haber pasado dicho cacique el Colorado, se le habian incorporado doscientos: que esta fuerza desde las inmediaciones de Naposta, habia recostádose á la izquierda, y dejando la Ventana á la derecha se dirigió hacia el campo de Boroganos, en rumbo á la Laguna grande de Salinas: que la nuestra los llevaba cerca porque caminaba á marchas forzadas: que en los campamentos donde paraba aquella, iban dejando de tres á cinco indios muertos, lo que se suponia ser de frio. Noche muy fria, ventosa y nublada. A las ocho dió la vela rio abajo, el capitan de marina Batthurs, y el segundo de la goleta General San Martin. Hubo leña abundante, agua buena El termómetro señaló á las 7 de la mañana 31°, á las 12 del dia 52°, á las 5 de la tarde 40°, y á las 8 de la noche 42.°

Junio 18—Diana á las cinco, y lo demas de órden establecido. El dia amaneció bueno, aunque frio, y ventoso. Se toldó despues, y siguió asi hasta las 12 que se despejó, sin que el viento calmara. En la madrugada tuvo la tropa racion de aguardiente. Orden para racionar de yerba, papel y tabaco, la fuerza del cuartel general. El sargento mayor D. Leandro Ibañes, marchó la tarde de este dia en comision por el señor General, á objeto de alcanzar el ganado que venia, y ayudar su conducion. El coronel D. Juan Antonio Garreton, fué comisionado por Su Señoría para evacuar las diligencias que previenen las notas No. 1 á 3, que se instruirá oportunamente. Se despachó el chasque que vino de la Guardia Argentina la noche anterior. La de este dia fué fria, ventosa y á ratos lluviosa. Hubo leña abundante agua buena. El termómetro señaló á las 7 de la mañana 34° á las 12 del dia 50°, á las 5 de la tarde 49°, y á las 9 de la noche 41°.

Junio 19.—Diana á las 5 y lo demas del servicio establecido. El dia amaneció nublado, y con viento recio. A las 9 y media se despejó la atmósfera, y se templó la mañana, siguiendo el viento fuerte. Se carneó en el cuartel general, guardando el órden establecido. A la oracion calmó el viento, y empezó á sentirse frio. La noche estuvo toldada, y á ratos venian ráfagas de viento acompañadas de garuas, que pasaban presto. Hubo leña abundante, agua buena. El termómetro señaló á las 7 de la mañana 48°, á las 12 del dia 63°, á las 5 de la tarde 48°, y á las 8 de la noche 40°.

Junio 20.—Diana á las cinco, y lo demas del servicio establecido. El dia amaneció toldado, sereno y templado. Como á las nueve empezó á levantarse viento, y siguió creciendo gradualmente toda la tarde, como á las tres se despejó. Llegó chasque de la Guardia Argentina con la correspondencia oficial y particular atrazada, que conducia el astrónomo D. Nicolas Descalzi, quien la mandaba desde dicho punto, mientras él seguia mas despacio con los conductores del ganado. A la oraciod calmó el viento y empezó á helar. Hubo leña abundante, agua buena. El termómetro señaló á las 7 de la mañana 46°, á las 12 del dia 61°, á las 5 de la tarde, 48°, y las 8 y media de la noche 42°.

Junio 21.—Diana á las cinco de la mañana, y los demas del servicio acostumbrado hasta aclarar. El dia amaneció bueno aunque frio. A las nueve y media de la mañana se empezó á levantar viento, y duró hasta las cuatro y media de la tarde. Sin embargo, el temperamento era templado desde las 9 de la mañana. La noche lo fué igualmente aunque muy húmeda. Los carruajeros, tiraron al blanco en la tarde de este dia. Hubo leña abundante, agua buena. El termómetro señaló á las 7 de la mañana 33°, á las 12 del dia 61°, á las 5 de la tarde 55°, y á las 9 de la noche 52°.

Junio 22.—Diana á las 5, y todo lo demas del servicio en las horas prevenidas. Amaneció el dia bueno, y en calma. A las ocho y media se toldó repentinamente y se levantó viento fuerte. A las diez y media se despejó, siguiendo siempre el viento. Temperamento templado. La infanteria de campaña hizo ejercicio á bala en la tarde. La noche templada, aunque ventosa. Hubo leña abundante, agua buena. El termómetro señaló á las 7 de la mañana 50°, á las 12 del dia 64°, á las 5 de la tarde 60°, y á las 8 de la noche 53°.

Junio 23.—Diana á las 5, formacion y retirada á las horas ordenadas. Amaneció nublado, en calma, y caluroso. Así siguió. A las 11 llegó de regreso el capitan D. Felix Carabajal, que el dia 11 marchó en comision á la division Ramos, conduciendo las dos carretas con artículos que mandó el señor general para racionarla. Llegó chasque á las 7 de la noche con oficio del coronel graduado D. Martiniano Rodriguez, y teniente coronel D. Miguel Miranda, dando parte de haber, despues de 7 dias de marchas forzadas, alcanzado la fuerza de indios enemigos, que antes se ha indicado, mandadas por los caciques Chocori, Maulin, Catreu, y corrídola una porcion de leguas, cuyos indios escaparon los mas en pelos por el camino de la atravesía de arriba. Orden para que el alferez D. N. Gomez con seis soldados marchase conduciendo para la mantencion de la division Ramos, 150 cabezas ganado vacuno, é igual número yeguarizo. El señor general previno al patron del piquete de marina, estuviera listo para segunda órden á fin de que en la otra canoa, conduzca hasta la division mencionada varios artículos para raciones. Como víspera de San Juan, y en celebridad del Santo siguiendo las costumbres de nuestros mayores, ordenó el señor general, que desde las 6 de la noche hasta las diez, ardiese en cada uno de los campos de los cuerpos, una fogata, que podrian saltar los que quisieran. A las seis de la noche, tuvo la tropa una pequeña racion de aguardiente. Todos los oficiales encargados del cuidados de caballadas, vinieron al cuartel general, llamados por su señoría, para darles órdenes verbales. A la oracion llegaron de Bahia Blanca el astrónomo D. Nicolas Descalzi, destinado al servicio de la espedicion, y el capitan D. José Carreto, quien conducía dinero. Llegó tambien el ganado, y el sargento mayor D. Leandro Ibañez, comisionado por su Señoría para auxiliar su conducion. Chasque de la division Ramos, á las 8 de la noche con comunicacion para el señor general. No habia novedad en la division. Se carneó para tres dias en el órden establecido. La noche buena, templada, pero húmeda. Al Este y Norte relampagueaba mucho. Hubo leña abundante, agua buena. El termómetro señaló á las 7 de la mañana 60 grados, á las doce del dia 64, á las 3 de la tarde 66, á las cinco 62, y á las 8 de la noche 59.

(*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA.

Buenos Ayres, Agosto 18 de 1833.

Sr. Editor de la G. M.

CUESTION DEL DIA.

(Continuacion.)

El capítulo 2.° contiene, bajo el título de *prevenciones generales*, disposiciones reglamentarias ó complementarias. Todas ellas son necesarias para mejor llenar los objetos á que tiende todo el proyecto—consultar la legalidad, y remover las causas de los disturbios.

El artículo 1.° ordena que las elecciones anuales se hagan en dia determinado. Nada hay reglado sobre esto, y conviene que lo haya; tanto mas cuanto que no hay inconveniente en ello. Hemos visto á los Gobiernos que, sin saberse porque, han convocado á elecciones unas veces un mes, otras quince dias, otras ocho antes del 1.° de Mayo, y otras para despues de este dia. De aqui nace que jamas se cumpla la ley, lo cual es un mal gravísimo. La de 18 de Diciembre de 1823, manda terminantemente que las sesiones ordinarias se abran el 1.° de Mayo. Dictar leyes para que no sean observadas, es introducir la desmoralizacion en la Legislatura (*). He creido que ese dia debe ser el primero festivo, siguiente al 15 de Abril; porque pasándose directamente á la comision de peticiones el escrutinio y demas el dia mismo en que él se hace, se gana mucho tiempo, segun he notado ya, y hay asi el bastante para que se abran las sesiones el 1.° de Mayo. Pero si cree que es corto, desígnese otro, v. g. el primero festivo siguiente al 8 de Abril, ó al 4. Lo que importa es designar alguno.

El artículo 2.° consagra un principio importante en materia de elecciones: la falta de él ha producido varias veces dudas que jamas se han cortado con una declaracion constitucional; que han introducido prácticas distintas, y doctrinas que han variado segun los intereses y los principios movibles de los partidos dominantes. Se ha sostenido unas veces que la *simultaneidad* del acto (que muy falsamente se ha supuesto ser exigida por la ley de 821) importa que la nulidad de la eleccion de una mesa, el no hacerse eleccion en alguna &a., invalida toda la eleccion. Otras, se ha mandado repetir el acto en solo aquellas parroquias, cuyas particulares elecciones se anulaban. Esto es un desórden: y entre tanto, no hay una regla invariable. Ella se encuentra en este artículo. Para opinar que la nulidad de la eleccion de una mesa, solo á ella afecta, mo asiste la gran razon de que, si se estableciere el principio contrario, seria muy fácil hacer que jamas hubiese elecciones, como lo seria anular y desquiciar la eleccion mas legal y solemne. Bastaria para esto que cuatro hombres del partido vencido en ella, se propusiesen introducir el desórden ó interrumpir el acto; ó bien que una sola mesa, perteneciente á ese partido, incurriese intencionalmente en nulidades.

El 4.° establece otra regla necesaria. Si (como ya ha sucedido) la eleccion de una mesa es *violentamente* interrumpida ¿se anula por esto la eleccion de ella? Si se anula ¿basta para ello que la interrupcion haya sido momentanea? Estas y otras cuestiones puede suscitar un tal evento. Las corta este artículo, desde que decide que la anula la interrupcion violenta, que dure al menos diez minutos. Durando menos, la ley debe presumir (prescindiendo de casos particulares) que no ha habido tiempo de introducir votos supuestos en las arcas, ó de cometer otros fraudes, al menos considerables. Pero durando mas, debe al contrario presumir que lo ha habido, y que en la confusion de un tal suceso, se han cometido fraudes; porque debe presumir que los autores de aquel, no se arrojaron á tal exceso arrostrando la pena, sino con ese objeto. Esta regla de simple criterio, parece la única aplicable á este caso.

Ya hemos visto en Buenos-Aires interrumpirse violentamente la eleccion de una mesa: hemos visto innumerables veces presentarse en ella los militares con uniforme, y los ciudadanos con armas, mas ó menos ocultas: hemos visto coartarse la libertad de los sufragantes; votar en agena parroquia: votar dos veces; votar los cabos y soldados veteranos, sin tener derecho á ello, inducidos por sus oficiales, que los disfrazan de sargentos, ó de meros particulares: hemos visto parcialidades chocantes en las mesas, y ataques ó insultos á los presidentes y escrutadores. Todos estos son delitos, mas ó menos graves: pero todos están aun indefinidos: no es facil enjuiciar á sus autores: no hay legislacion alguna penal acerca de ellos. La ley no debe dejar este vacio: debe preveerlos, calificarlos y castigarlos. Esto hacen los artículos 5, 6, 7, 8 y 9, que, sin necesidad de comentarios, se explican por sí mismos. Considerándolos en globo, solo diré que clasifican y definen á todos esos hechos, segun el carácter y gravedad de ellos, ya de *falsedad*, ya de *atentado y perturbacion del órden público*: designan sus penas (que en todos es arresto) y ordenan tambien un juicio sumario. Si tal calificacion no parece exacta, y si las penas parecen ténues ó fuertes, altérense en hora buena esos artículos: estos son objetos subalternos y de detalle: pero de ningun modo se deje de hacer una definicion de esos delitos, y una fijacion de sus penas. Yo siempre opinaré por la de arresto para esta clase de faltas: tambien opinaré siempre, que, como unos mismos delitos se hacen mas ó menos graves segun ciertas circunstancias atenuantes ó agravantes, la ley, al designar la pena, debe, como en el proyecto, establecer el mínimo y el máximo de ellas, dejando á la prudencia del juez su graduacion y aplicacion.

(*Concluirá.*)

(*) Digo lo mismo de otra jamas observada: La de 11 de Setiembre de 1821 dispone que "se publiquen por la prensa "los nombres de todos los sujetos que en "las elecciones populares obtengan vota- "cion excendente de 25 sufragios." En mas de once años, y en mas de veinte elecciones, que ha habido, solo una vez se ha hecho aquello.—Esa operacion ó nó mina, puedo y debo encargarse á la mesa central escrutadora: solo ella puede hacerla, y para ella es facilísima.

AL CONSTITUCIONAL.

En vuestro No. 60 del Lunes 12 del corriente, hablando de lo ocurrido en el cuartel de Patricios entre el señor general Vidal y el mayor Montaño, se lée lo siguiente: "mas como el mayor Montaño repetidas veces procurara refrenar una conducta tan anárquica, conduciéndose con firmeza, el Sr. Vidal no pudo sobrellevar este acto de patriotismo, y no trepidó en clasificarlo de insubordinado, cuando sus procederes no son mas que los de un rebelde." El *Constitucional* sin duda está loco, sus ideas son enteramente incorrectas y erradas; despues de haber quedado de embustero con la carta que dió á luz con las iniciales A. P., solo le restaba esto: no conoce la posicion que cada individuo ocupa en la sociedad por su carácter, ni las atribuciones que á cada funcionario público, ya civil ó militar le dá su empleo; tal lo deja ver muy bien, el periodo de su artículo que dejamos copiado. ¡Refrenar la conducta anárquica del Gefe superior del Regimiento! ¿y por quien? ¿por el mayor interino? ¿por el señor Montaño? ¿esto es permitido, está en las atribuciones de su protegido, señor Constitucional? Segun lo sentais en vuestro artículo, parece que la creís; demoslo pues por que esto es posible, porque debe hacerse y os preguntamos ¿y si el Gobierno, marcha por un camino tortuoso, fuera de la ley, como cabeza de un partido y obrando solamente en sentido favorable á él; como lo llamaremos? ¿Podrá decírselo Gobierno anárquico? Parece que sí. ¿Y en este caso, un general de un regimiento no estaba en su deber el refrenar esa conducta anárquica? Contestad, Constitucional, y pasemos adelante.

¿A qué llamais conducta anárquica? (suponiendo que allí se hablaba del Gobierno, que creemos que no) ¿Seráel tachar, censurar las medidas gubernativas que no son conformes á los principios ó ideas generales que ha proclamado la sociedad, cuyo derecho le es permitido al último ciudadano? ¿Será el decir que el Gobierno, sino cambia de marcha hunde al pais en una horrorosa anarquía? ¿y no se lo decimos nosotros? ¿por qué no puede tambien decirlo el señor general Vidal? ¿Y á esto llamais *conducta anárquica*? ¿Y cuales son entonces las ideas liberales, imbécil Constitucional, que proclamais? ¿El ser serviles, el callar, el doblar el cuello á los mandatos arbitrarios de una faccion, capiteanada por un Gobierno olargico, que la popularidad lo desecha? ¡Eh!! vuelve miserable editor al lugar obscurísimo, de donde un otro Gobierno, verdaderamente liberal, os sacó.

Acusais al Sr. Gen. Vidal de *rebelde*; nos parece que en esto como en lo demas, suponeis, hablais lo que quereis, en una palabra, mentís, y anarquizais al pais. Nos parece que rebelde se le llama á una persona que deserta de sus banderas, de sus principios, se enrrola en los contrarios y vuelve contra aquellos; y el señor general Vidal, consecuente con los suyos, tuvo unos mismos, el 28 de Abril, que el 16 de Junio y que hoy; mirad por otra parte, los que tenia el señor Gobernador, antes de entrar al Gobierne, y los que tuvo hasta el 28 de dicho, y tambien hasta el 15 de Junio, y vereis si son conformes con los de aquel; sí, Constitucional, enteramente conformes; pero mirad tambien los que desde ese 15 á hoy, profesa, y medireis entonces quien es el *rebelde*.

AL AMIGO DEL PAIS.

Ya se dijo oficialmente á la hora que pidió el señor general Vidal las llaves del almacen de armas y su motivo, y mientras de este modo no se desmienta, parece escusado moler sobre este asunto; sinembargo diremos, que las llaves se pidieron á la hora de la lista de la tarde, y no á las doce de la noche, como asentais, Amigo del Pais; y el señor general, no estubo á esa hora, sino á las nueve poco mas, y eso solo y solo se retiro, no seais embutero, como tus compañeros.—Cuidado.

El Libre.

Sr. Editor del Restaurador de las Leyes.

La obra de las bajas pasiones, por mas que quiera disfrazarse, nunca logra ocultar la fealdad de su origen; su pestilencia la denuncia en la misma densidad de las tinieblas á que siempre pretende asilarse, huyendo de la luz que la destruye. Si pues no es del mismo género la proposicion que Vd. escribió en su número de ayer sobre hallarse autorizado para declarar que no fué facultado por el Sr. ex-Ministro de Gobierno y Hacienda D. Victorio Garcia de Zúñiga para evacuar por mi los trámites de sustanciacion en los asuntos del Departamento de mi destino; exprese Vd. categóricamente, de quien emana esa su autorizacion, porque no siendo del Sr. ex-Ministro (como me es imposible creerlo) nada ha dicho Vd. de favorable á su propósito, despues de la prueba con que he convencido la realidad de la delegacion que recibí; á saber, la existencia de trece expedientes resueltos por el mismo Sr. de Zúñiga como Ministro de Gobierno prévias contestaciones por mí á las consultas que pidió á Hacienda, cuyo Departamento desempeñaba á la vez.

Degémonos de ambigüedades y conceptos embozados, porque de persistir en tal conducta protesta no contestarle.

Antonio Martinez Fonte.

Sr. Editor de la G. M.

En todos los paises del mundo, una de las primeras obligaciones de la Policía, es cuidar del abasto público, pero por desgracia en el nuestro no se cuida mas que de la política, aun cuando de ella nada se entienda. No sabemos cual sea la causa por que nos estén sacrificando con el peso, y medida mandada, de la carne, que la venden á discresion, á términos que ya no sabemos lo que nos cuesta; sin duda que la Policía, hoy se ocupa solo en saber, cual es negro, y cual rosado.

Unos padres de familia.

Sr. Editor de la G. M

Repetidas ocasiones hemos tenido que sufrir en silencio la incomodidad que nos ha causado la falta de asistencia en algunos accionistas, (principalmente extrangeros,) del Banco Nacional, cuando se nos ha convocado á junta general para declarar el dividendo, y cuya inasistencia nos origina gravisimos perjuicios, ya por no poder percibir la cuota que nos corresponde, ya por el tiempo que perdemos en pagar con nuestra puntualidad la culpable indiferencia de aquellos. Sí, señores; es ya intolerable el desprecio con que se miran los intereses de los verdaderos accionistas, ausentes, por unos dependientes que se mantienen aquí á sueldo para volar sobre las cantidades ingentes que se han invertido en este establecimiento por sus patrones, hablando especialmente de las casas de comercio inglesas, las que se hallan administradas por esa clase de mozos, quienes orgullosamente se titulan comerciantes, y á cuyas preciosas personas nada se les importa el que, por su omision se arruinen sus dueños, y nos comprometamos nosotros de un modo transcendental.

En la reunion que se citó para anoche el encargado de una sola casa inglesa asistió, y despues de una detencion de tres horas nos hemos visto chasqueados como siempre por la falta que denunciamos, no obstante que á estos tertulianos se les ha brindado el remedio por el modo muy facil de con cuatro letras comisionar ó facultar al que esté mas resignado á hacer esto

sacrificio en obsequio de sus camaradas para que vote á su nombre.

Es de esperarse pues, que, ó el Gobierno, ó el directorio adopte algun arbitrio para ponernos á cubierto de tamaño perjuicio, y que no seamos mas el ludibrio de un capricho tan torpe, bien sea declarando que la suma total disponible para el dividendo se reparta entre los asistentes, con arreglo, y á prorrata de las acciones que representan, ó bien pagando á estos la cuota que ordinariamente les corresponderia, destinando el resto al fondo de descuentos para el semestre entrante.

Unos accionistas puntuales en su asistencia.

Buenos Ayres, Agosto 20 de 1833.

Sr. Editor de la G. M.

Sírvase Vd. asegurar al público, que es inexacta la asercion que se hace en un comunicado relativo á la causa seguida entre los SS. Anchorena y Barreda sobre cobro, de *que en una de las oficinas de Cámara* se haya visto tal negocio, para poderse estender en los pormenores que se detallan, porque las oficinas no están en abandono tan completo, que personas estrañas en los asuntos que corren por ellas, puedan detenerse á examinarlos foja por foja, á no ser que sean adivinos.

B. L. M. de Vd.

ESCOBAR.

CALLEJA.

Oficina de Cámara, Agosto 20, 1833.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, AGOSTO 21 DE 1833

ESCANDALO NOTABLE.

Ayer se encontraron casualmente al pié de la escalera del Fuerte, el Oficial primero del Departamento de Gracia y Justicia, *D. Nicolas Mariño*, y el Oficial Mayor del Ministerio de Guerra *D. Mariano Moreno*. Subian juntos, cuando este del modo mas alevoso y traidor, dió al señor Mariño un fuerte golpe en un ojo, dejándolo sin sentido. Afortunadamente Don José Maria Zelaya impidió las ulterioridades No habia precedido el menor altercado, y el único delito que se atribuye al señor Mariño, es suponérsele uno de los Redactores del *Restaurador*. ¿Que quiere decir esto? ¡En la misma casa del Gobierno se cometen atentados de esta naturaleza! Y ¿por quien? Por un pariente de S. E., por un hombre que escudado por sus relaciones, y confiado en la importancia de los cordones *postizos* de Ituzaingó que luce, crée que puede con impunidad perpetrar tales tropelías, y adquirir un título al concepto de guapeton, para darle el prestigio de que carece á fin de llenar la comision diplomática á que ha sido destinado.—Mas se equivoca, si piensa ganar á este juego.....

Ya empieza á cundir el alarma consiguiente á esta provocacion No hay quien se crea seguro, si el Gobierno se muestra indiferente á este primer egemplo. Prescinda, pues, de las afecciones de parentezco, y haga un escarmiento, si no quiere dar lugar á la repeticion de semejante escándalo, y á una justa y terrible represalia.

Ayer tarde el Sr. Ministro de Gobierno convocó una reunion de los administradores de las diferentes imprentas, á fin de instruirles de la resolucion que ha tomado el Gobierno de perseguir en adelante á los infractores de la ley de imprenta. Hace cuenta ahora que hay un Ministerio que tiene tantos flancos vulnerables.

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 16.

De Dolores ha conducido don Bruno Rojas 452 cabezas, compradas por don Mariano Durao—267 á don Jacinto Machado, 122 á don José Herrera, 63 á don Ramon Leguizamon.—Para el abasto.

De Ranchos ha conducido don José Butierrez 640 cabezas, compradas por don Baltazar Laidlaw—630 á don Jose de la Quintana, 11 á don Manuel Segueira, 4 á don Nicolas Ferreira, 4 á Da. Clara Mancilla.—Para saladeros.

De Dolores ha conducido don Mariano Puyrredon 202 cabezas, compradas por don Francisco Saenz Valiente—de don Juan de Dios Duval.—Para saladeros.

De la Magdalena ha conducido don Angel Castro 152 cabezas, compradas por don Baltazar Laidlaw—115 á don José Vicente Monjas, 1 á don Cipriano Vazquez, 1 á don José Babio, 1 á don Miguel Arenso, 1 á don Galo Madrid, 1 á don Miguel Casarabillo 6 á don Indalecio Burgos, 2 á don Francisco Vazquez, 6 á don Juan Barragan, 13 á don Ciriaco Aguirre, 5 á Doña Magdalena Herrera, 1 á don Liborio Gomez, 1 á don H. Cabrera, 2 á don Pascual Quiroga.—Para saladeros.

De Navarro ha conducido don Francisco Gonzalez 254 cabezas, compradas por don Mariano Durao—42 á don Mariano Baliera, 31 á don José Luna, 25 á don Manuel Cerante, 28 á don Francisco Villalva, 10 á don Nicolas Suarez, 6 á don Baltazar Benitez, 21 á don Pedro Burínigo, 12 á don Mariano Rocha, 3 á don Eustoquio Chono, 52 á don Miguel Quirno, 15 á don Francisco Celis, 4 á Da. Micaela Rolon, 5 á don Teodoro Peñalva.—Para saladeros.

Del Pilar ha conducido don Felipe Piñero 60 cabezas, compradas por don Julian Villaverde—21 á don Estevan Piñero, 3 á don Ceferino Piñero, 35 á don Vicente Piñero, 1 á don Ambrosio Orastegui.—Para el abasto.

De la Matanza ha conducido don Ignacio Orrego 9 cabezas, compradas por el mismo —5 á don Manuel Gonzalez, 3 á don Juan Ponce, 1 á don Mariano Ledesma.—Para el abasto.

De Navarro y Lobos ha conducido don Benito Basualdo 66 cabezas, compradas por don Mariano Gutierrez—24 á don Juan Rosete, 3 á don Diego Gallo, 2 á Da. Rosa Lemus, 1 á don Eugenio Quiñones, 4 á don Mariano Moreno, 6 á don Guillermo Agüero, 3 á Da. Maria Andrada, 2 á don Martin Viñales, 18 á don José Rojas, 3 á don Juan Sosa.—Para el abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Agustin Armeyo 31 cabezas, compradas por don Francisco Saenz Valiente—de don Juan Andres Puyrredon.—Para saladeros.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO—saldrá hoy á las 10 la barca inglesa "Mary Worrall."

PARA HAMBURGO—saldrá hoy á las 8 el bergantin hamburgues "Johanne."

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin americano "Susana," capitan Jorge Abolenun, de Baltimore el 23 de Mayo, Rio Janeiro el 3 del corriente y Montevideo el 18, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., con 1090 barricas harina, 100 medias id. id. y 78 cajones velas de esperma.

Bergantin goleta americano "Margaret Ann," capitan Juan Moll, de Filadelfia el 1°. de Junio y de Montevideo el 16 del corriente, consignado á D. Daniel Gowland y Ca., con 1018 barricas harina, 11 fardos lienzos de algodon, 3 cajones sederias, 2 pianos, un cajon aceite medicinal y 21 barriles vinagre.

Goleta de guerra oriental "Lobo," de Maldonado con correspondencia para la casa de los Sres. Carlos Tayleur y Ca.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca inglesa "Maria Worral," con destino á Liverpool, despachada por sus consignatarios Macrackan y Jamieson: cargadores—los mismos, 10000 astas, 44½ pipas con 1514 arrobas sebo derretido y 584 cueros vacunos—Douglas y Concha, 2367 cueros vacunos salados—Stewart y Agel, 504 cueros vacunos salados y 6 fardos con 1880 cueros de nonato—D. Diego Miller, 1100 cueros vacunos al pelo—Don Josge Nuttal, 11 pipas con 684 arrobas sebo derretido—D. Alejandro Spears y Ca., 6 pipas y 3 medias id. con 300 arrobas sebo derretido y 2 cajones con 150 vestidos de verano—Anderson, Weller y Ca., 40 pipas con 1360 arrobas sebo derretido—Parlane, Macalister y Ca., 2 cajones con 100 piezas con 2040 yardas listados—Orr y Laumont, 3 fardos papel—D. Eduardo Lumb, 65 cueros vacunos, un fardo con 10 arrobas lana de guanaco y un cajoncito con 31 relojes de oro y plata—D. Juan Dalton, 7 fardos con 188 arrobas 13 libras de cerda.

Bergantin hamburgues "Johanne," con destino á Hamburgo, despachado por su consignatario J. J. Klick: cargadores—los mismos, 5695 cueros vacunos, 21,149 astas, 2310 puntas de id., 25 pipas y 17 medias id. con 1179 arrobas sebo derretido, 20 fardos con 400 docenas cueros de carnero, 3 id. con 75 arrobas clin, un cajon con 105 libras plumas de avestruz, 20 cueros de tigre, 5 id. de leon, un cajon con 15 docenas cueros de viscacha, un id. con insectos del pais, un cajoncito con un retrato—C. H. Andersin, 50,000 canillas, 16,510 astas mezcladas, 97 cueros vacunos y 6 fardos con 108 docenas cueros de carnero—Ambrosoli y Bonardi, 12,615 astas y 60 fardos con 12,240 cueros de carnero—Lezica y hermanos, 1792 cueros vacunos—Agustin Dick, un fardito con 8 cueros de tigre.

Bergantin ingles "Vanguard," con destino á Liverpool, despachado por sus consignatarios Lafone, Robinson y Ca.: cargadores—los mismos, 3500 cueros vacunos salados, 900 id. id. secos, 1000 canillas, 25,000 astas, 70 cueros de becerros, 4 fardos con 1200 cueros de nonatos, un idem con 180 id. de id., 64 cueros de bagual, 4 arrobas cerda y 36 becerros—Dickson y Ca., 100 cueros vacunos salados—Alejandro Spears y Ca., 10 pipas con 350 arrobas sebo derretido—D. Jorge Lord, 200 cueros vacunos salados—R. y J. Carlisle, 500 cueros vacunos salados—D. Diego Miller, 2000 cueros vacunos secos y 11000 astas mezcladas—á D. Alfredo Barber, 10000 puntas de astas—á D. Simon McGregor, 240 cueros vacunos—D. Juan McDougall, 2754 cueros vacunos.

Bergantin goleta brasilero "Maria," con destino á Patagones, despachado por Don Ruperto de la Concha, con 17 barricas de azucar, 152 bolsas fariña, 26 id. porotos, 4 id. café, 300 id. galleta, 88 tercios de yerba, 13½ pipas aguardiente, 31 cuarterolas id., 80 rollos tabaco, 50 barricas carne salada, 88 quintales id. tasajo, 4 balotes papel, 15 cajones velas, 3 id. jabon, 20 id. botas, 15 fardos efectos, 6 cajones idem, 8 botijuelas aceite, 2 barrilitos aceitunas, 25 barricas harina y 5 bolsas arroz.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta "Fenix," del Gusleguay—á Don Manuel Saenz de la Maza, 700 cueros vacunos, 8 sacos sebo, 15 barricas id., 4 sacos clin, 2 panzas grasa, 400 astas y 13 sacos lana—á D. Felipe Llavallol, 920 cueros vacunos, 1200 astas y 5 sacos clin—á D. Geronimo Maza, 184 cueros vacunos, 3 sacos sebo, 3 id. clin y 2 lios nutrias.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Bergantin sardo "Magnifico," con procedencia de Génova, salió el 1°. de Mayo, y de Salen el 6 del mismo con destino á esta, consignado á D. José Gestal, con 271 pipas vino tinto, 206 cuarterolas id. 190 medias id., 25 pipas aguardiente, 100 bolsas papel de estraza, 20 fardos hilo de acarreto, 18 id. de esteras, 12 id. felpudos, 165 balas papel blanco, 200 cajones fideos, 4 id. barajas, un id. tul, un cajon sombreros, una cuja de fierro, 3 cajones zapatos, un idem sombreros de paja, un saco de gorros, un cajon paraguas.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dias 20.

á *D. Pedro Plomer, Plata* 46.
200 sacos trigo.

a *D. Manuel Carreras, Universidad* 103.
192 rollos tabaco.

a *Doudall y Lewis, Reconquista* 72.
192 bolsas trigo.

á *D. Ignacio de las Carreras, Perú* 186.
3 rollos pichua.

á *D. Tomas Gowland y Ca., Reconq.* 107.
50 cajones almidon, 13 cajones agua raz.

a *D. Alejandro Spears, y Ca. Reconq.* 41.
1 cajon listados, 1 id. pañuelos de rebozo sin fleco, 2 id. id. de mucelina de 8 cuartas, 1 fardo velillo para mosquitero.

á *Lafone Robinson y Ca., Florida* 87.
1 cajon pañuelos de guarda, 3 id. bramantes, 5 id. listados de lustre, 1 id. pañuelos acuadros, 2 id. paños finos, 4 id. listados de yerbas, 1 id. peines blancos.

a *Anderson Weller y Ca., Universidad* 12
1 cajon pañuelos de lanilla, 10 id. id. fleco de lana.

á D. *Estevan Hallety Ca., Cangallo* 75.
1 cajon útiles de imprenta.

á D. *H. Gilbert, Cangallo* 75.
1 cajon con un relox de sobremesa y espejos.

á *D. Marcos Buyreu, Buen Orden* 72.
3 fardos ceñidores de lana.

a *D. Diego Dunett y Ca., Perú* 20.
3 cajones pañuelos á cuadros.

á *Dorr Reineke y Lees, Paz.*
54 fardos liencillos, 8 cuarterolas ginebra, 71 cajones jabon.

a *Kelshaw Wilson, Smith y Ca., Potosí* 79
3 bocois sartenes, 3 id. cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, 6 id. planchas 1 id. vinagreras, candeleros de platina de 11 á 12 pulgadas, palmatorias y candeleros de platina.

a *D. Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
656 rollos tabaco.

á *D. Eduardo Lumb, Paz* 50.
1 cadena de fierro, 200 barricas harina.

á *D. Francisco Berdier, Reconquista* 36.
140 cuarterolas vino de Málaga seco, 269 botijuelas aceite, 17 pipas vino blanco y tinto.

a *Saenz de Zumarán y Treserra, Pot.* 72.
49 rollos tabaco.

a *Lezica y herm., Biblioteca frente al* 84.
34 pipas vino tinto y blanco, 3 cuarterolas id., 15 barriles id.

a *Zimmermann, Frazier y Ca., Belg.* 60.
9 bocois arroz de la Carolina, 48 barriles id., 77 barricas maiz, 1 prensa y útiles correspondientes, 210 barricas harina.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA,

A beneficio de

MARIA PAZ GONZALEZ,

HOY MIERCOLES 21,

La comedia de espectáculo del célebre CALDERON, en 3 actos:

LA GRAN CENOVIA.

UNAS BOLERAS,

Por el Sr. Caton y su esposa.

Una ARIA BUFA por el Sr. Viera.

Y un divertido saynete.

[A las 7.]

Aviso nuevo.

SE vende una criada que sabe cocinar, lavar y planchar, en cantidad de 1500 pesos moneda corriente.

En la misma casa se alquila una sala empapelada con muebles ó sin ellos, para hombres solos, y si gustan se les puede servir con la mantencion.

En la misma se vende semilla de alfalfa. En la plaza de las Artes, casa No. 100.
ag 21 5p

Se vende,

UN criado de todo servicio, y principalmente para trabajar en panadería, y tambien para el trabajo de quinta. El que se interese ocurra a la calle de la Plata No. 233. ag 21 3p

El que suscribe

Se ha hallado un caballo ensillado el Martes 13 del corriente. El que lo haya perdido ó sea su legítimo dueño, dando las señas respectivas, le será entregado, ocurriendo á la casa pulpería de D. Pedro Lacara, ocho cuadras de la Recoleta para el campo, frente á la quinta de D. Francisco del Sar.

1p JOSE JORGE TOLEDO.

For Boston.

THE *very fast sailing, coppered and copper fastened American barque* "PALINURE," JAMES GIBSON, Master, *has upwards of three fourths of her cargo engaged and will sail positively for above port,* full or not full *on or before the* 18th *day of September next, and will take the remainder of her cargo, should it offer shortly,* on very low terms. *Apply to her consignees Messrs.* WILLIAM RODGER, BREED & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
a 21 *No. 88, calle de la Piedad.*

Aviso á los fabricantes de fideos.

HAY de venta una partida de trigo propio para hacer fideos ó almidon, de superior calidad, á precios cómodos.

Ocúrrase á casa de D. Jose Gestal, calle de la Victoria No. 150. ag 21 5s

Aviso.

POR providencias del Sr. juez de Primera Instancia, Dr. D. Francisco Planes, está mandado poner en remate la casa de Da. Matilde Alverti y sus hijos, situada en la calle del Temple, formando esquina con la calle de la Esmeralda No. 151, para pago de acreedores; con prevencion de que antes de procederse á la subhastacion de dicha finca se anuncie al público por los periódicos esta determinacion, para que las personas que se interesen en ella hagan por la oficina de mi cargo propuestas para la compra de la mencionada finca, en el concepto de que verificándose alguna de conocidas ventajas y admisible, se otorgará la venta de la espresada casa al que la hiciere mejor, ahorrándose todas las diligencias y actuaciones de subhastacion, de conformidad con lo espuesto últimamente por la espresada Da. Matilde Alverti; bien entendido que dichas prosuestas se habrán de verificar dentro de seis dias, principiados á contar de la fecha de la publicacion primera del presente anuncio, pasados los que, no tendrán lugar, y se procederá á la retaza y demas correspondiente para la subhastacion.

Buenos Ayres, Agosto 19 de 1833.
ag 21 6p 8 AGRELO.

Ojo al negocio.

SE contratan de 500 á 1000 fanegas de cal, 400,000 ladrillos marca gruesa pared y piso, 100,000 de techo, vigas de urundey y palma negra; ocúrrase al No. 27 calle de la Esmeralda. ag 21 3p

Criada en venta.

DE 22 años de edad, sin vicios conocidos, y apta para todo servicio. En la calle de Potosí No. 128, darán razon.
ag 21 3p

Interesante.

A LOS AMANTES DEL VIOLIN.

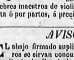

Se halla de venta en la tienda calle de la Reconquista No. 59, frente á la puerta atraviesa de San Francisco, una coleccion selecta de música de las obras maestras de los mas celebres maestros de violin, que se venderá junta ó por partes, á precios equitativos.
ag 21 tfs

AVISO.

EL abajo firmado suplica á sus acreedores se sirvan concurrir á su casa No. 30, calle de la Catedral, el Jueves 22 del que corre, á las 12 del dia, á fin de imponerse del estado de sus negocios.
a 21 2c R. HILL.

Notice.

ALL *persons having to Mr. Robert Hill, Watch maker, are requested to hold the respective sums due him, till further notice.* ag 21 2c

Notice.

THE *subscriber hereby requests a meeting of his creditors at his house No.* 30, *calle de la Catedral, on thursday the 22d inst., at* 12 *o'clock forenoon, for the purpose of laying a statement of his affairs before them.*
a 21 2c R. HILL.

Aviso.

SE previene á todos los que deben á D. Roberto Hill, retengan en sus manos sus cantidades respectivas, hasta nuevo aviso. ag 21 2c

BANCO.

DE órden del Directorio se convoca á los SS. Accionistas á Junta General para el Jueves 22 del corriente á las 5 de la tarde, por no haber tenido lugar, por falta de número, la que debió celebrarse el Lunes 19, y se recomienda la asistencia á un acto tan necesario.

Agosto 20 de 1833.
MANUEL NUÑEZ, Secretario.

Aviso.

En la calle de Talcahuano No. 32, se vende un piano de voces muy recomendables. El que se interese orp él ocurra á la misma casa a tratar con su dueña. a 21 3p

Aviso.

EN la calle de Maypú No. 53, se vende vino superior catalan á 15 rs. el frasco. 1p

Ojo á los paños FINOS.

EN la calle de la Victoria ó de Cabildo bajo los altos del Sr. Luzuriaga, en las tiendas Nos. 37½ y 39½, de la plaza cuadra y media para el campo, sobre la derecha, se han sacado nuevamente un surtido de paños finos de los que se llaman sedanes que hasta ahora se han visto mejores—

Paños ingleses.........	[vara]	á 12$
Id.... id regular......	id.	á 13
Id.....id. superfinos ..	id.	á 14
Id.....id, algo mejores	id.	á 16
Id. sedanes de lo mejor	id.	á 19
Id.....id de lo mejor..	id.	á 22

Una partida casimires superfinas de un surtido de colores de lo mejor á cinco y medio pesos vara.

Tambien se encontrará ropa hecha de invierno y verano, al precio que ofrezca el comprador, poniéndose en buen medio.
ag 20 3pn

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
[Reconquista No. 107.]

HOI MIERCOLES 21 del corriente á las once en punto, se rematarán á la mejor postura gran porcion de efectos para tienda y son los que siguen—

6 piezas bayetas de pellon averiadas
Paños superfinos, finos y regulares
Bayetas
Lienzos asargados
Zarazas finas
Platillas de hilo
Medias de algodon
Paños de dama
Lonetas, brines, pañuelos de casimir
Medias de lana finas
Lanillas para banderas
Chales de merino
Alemaniscos
Manteles de hilo y otros efectos.

EN SEGUIDA,

Para concluir una cuenta se venderán indispensablemente—

78 docenas cucharas de composicion
55 serruchos diferentes
12 hachuelas de tonelero
76 cajoncitos de á 100 cigarros cada uno
20 cuartos cajones id.
10 medios id. id.
Como 150 docenas jabones de olor.

Por los mismos,
(Reconquista No. 107.)

REMATE INTERESANTE.

Por disposicion de los síndicos del concurso de D. José Antonio Capdevila, y órden del Tribunal de Comercio.

El JUEVES 22 del corriente, á las once en punto, se rematará precisamente la hermosa y bien conocida barraca correspondiente al concurso de D. José Antonio Capdevila, situada en la calle de Chacabuco No. 315: se venderá con todos los útiles que hoy tiene, y se halla tasada en la cantidad de $50,134 7 moneda corriente: tiene á mas de la pieza necesaria al efecto una esquina á la calle de Europa.

Se admiten proposiciones en venta particular, hasta el dia del remate, por lo que y sus pormenores, ocurran á los rematadores, ó á los síndicos del concurso, calle de Belgrano No. 192.

POR LOS MISMOS.

Remate para almaceneros,

[Reconquista No. 107.]

El VIERNES 23 del corriente, se rematará a la mas alta postura, porcion de efectos para almacenes, cuyo pormenor se detallará en los números siguientes.
A las once en punto.

POR LOS MISMOS

El LUNES 26 del corriente a las once se rematará por órden de la Comandancia de Matrículas—

La chalupa PURA y LIMPIA, que está presentemente á floto al costado de la goleta de guerra Maldonado.

POR LAVALLE Y MACOME,
[Reconquista No. 63.]

El VIERNES 30 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura, un surtido general de muebles, que consta de—

Mesas de arrimo de caoba y jacarandá
Id. de comedor de caoba
Id. de costura
Cómodas de caoba de gusto
Cujas de id. labradas
Id. de fierro
Sillas de caoba asiento de esterilla
Id. asiento de madera
Relojes de sobre-mesa
Espejos y tocadores
Un aparador hermoso
Guarda ropas
Arañas de cristal
Quinques, bombas, cristalería, &c.

FOR

Freight or charter,

THE fast sailing (A. 1.) *coppered and copper fastened British built Brig* "SISTERS," 141 *tons*, HENRY SUTTON, Master, *will have her inward cargo all discharged in a few days and will take a freight for any part of the world. This vessel offers many advantages over others, both from size and light draught of water, being able to take her cargo in the inner roads.—For further particulars apply to her consignees Messrs.* LAFONE, ROBINSON & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
ag 16 *No. 88, calle de la Piedad.*

Notice.

THE house of business of Mr. John McDougall, is removed to No. 39, calle de la Victoria. ag 6 tfc

Harina superior en barricas.

SE vende en la casa de Toman Gowland y Ca., calle de la Reconquista número 107. a6 tfs

AVISO.

LA fonda No. 36, callé de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario (J. Q. BEECH) cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. jul 25 tf*

AVISO.

LA casa de comercio de D. Juan McDougall, se ha trasladado al No. 39, calle de la Victoria. ag 6 tfc

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City, will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a young man [native of this city] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

LOST.

ON *the evening of 26th inst., was lost from the American brig* "Paulina," *a jolly boat, painted black and white outside, green and lead inside, rows with five oars, seventeen feet long and nailed with copper nails. Whoever finds said boat and gives information where it can be obtained, will be suitably rewarded by calling at No. 66, calle de Belgrano.* j 31

Albañiles.

SE encargan de toda clase de trabajos y en particular de tomar goteras á los techos, y de echar algamazados, con polvo y cal—como asi mismo con una composicion de almagro que jamas pasa el agua: tambien se encargan de limpiar el pasto y verdin de los techos.

Los SS. que gusten ocuparnos se dirijirán á la calle de Cuyo No. 85, por medio de una papeleta, señalando el número y calle donde se ha de tratar.

N. B. Tambien se desea comprar una máquina y útiles precisos para construir paredes de tapial en dicha casa.

Se alquilan,

DOS piezas para hombres solos en una casa decente. En la calle de Chacabuco No. 127. ag 7 tf*

La Pomada
ENCARNADA DE UVAS,

QUITA las grietas de los labios, los suaviza, quita el mal aliento, y da á la boca el mas vivo encarnado, á 3$ el tarro, calle de la Reconquista No. 59, frente la puerta atraviesa de San Francisco. jul 25 tfs

Paños superfinos.

CALLE de la Plata No. 28, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra frente al café de las Torres, se han sacado nuevamente una partida de paños superfinos á los precios siguientes:

Paños ingleses superfinos, á 18$.

Id. id. finos, de 10 á 14; entre ellos se encuentran colores propios para fraques, levitas y capas. ag 13 tfs

Aviso.

SE previene al comercio y al público en general, que desde el dia 21 de Julio pasado, quedó separado de toda intervencion en mis negocios D. J. B. Soriano.

Buenos Ayres, Agosto 6 de 1833.
a8 tfs EDUARDO LUMB.

Trigo tierno de
ODESSA.

ACABA de recibirse una partida preciosamente en su primer estado, que se proponen vender por mayor y menor y á precios de equidad, para facilitacion de los panaderos, escusándose poner de manifiesto, las ventajas que lleva sobre las otras clases, por ser bastantemente probado y por D. Francisco Levrero, panadería de Marzano.

HAY TAMBIEN DE VENTA,

Felpa negra para sombrereros muy superior.

Vino Moscatel en cascos.

Perfumerias y agua de Colonia legítima, y otras muchas frioleras, en casa de Amadeo y Caprile, calle de lo Paz No. 58. jul 24 30pd5

Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir a* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de otosi No.* 90, *où l'on pourra s'addresser a toute heure de la journée.* iun 11

Surtido elegante
DE MADERA &c.

SE está vendiendo por mayor y menor en el corralon de maderas No. 213 calle de la Reconquista. pino de 1, 1½, 2, 2½ y 3 pulgadas; tablones y tablas de roble fresno, madera blanca, birch, maple, cedro y caoba; y un excelente surtido de hermosas chapas de caoba; &c. &c. &c.

Igualmente, lapacho en trozos, tablones, tablas y rayos; tirantes y alfagias de urundey, palmas, cañas &c. &c.—Baldosas francesas de varias clases y tamaños y un pequeño lote de hermoso marmol de Italia, y piedras de empedrar. j.23 tfs.

NOTICE.

THE Hotel No. 36, calle de la Catedral, [late Faunch's] has been re-opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.

Mock turtle soup every day at 12 o'clock.
☞ *Dinners sent out.* a 8 tfs

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. ag 8 tf*

AVIS.

J. Q. BEECH, *a l'honneur de prévenir le public qu'il vient d'ouvrir l'hotel situé à la rue de la Cathédrale No.* 36, *connu sous le nom* D'HOTEL DE FAUNCH, *ou il servira les personnes qui l'honnoreront de leur assistance à leur entiere satisfaction. On trouvera toujours de bon mets chez lui, ainsi que de bons vins, liqueurs, &c. Ayant un bon cuisinier français, il se trouve à même de servir des diners chez lui et au dèhors à des prix modérés.* ag 8 tfs

Anzeige.

J. Q. BEECH, *macht dem publikum ergebenst bekannt, dasz er die fonda in der calle de la Catedral No.* 36, *(fürher Faunch's Hotel) aufs neue eroeffnet hat und sich bemuchen wird durch prompte und billige Bedienrrng seine Gaesee zufrieden zu stellen.*

Sollte es gewünscht welden essenaus dem Hause zu haben, so bedarf es nur einer Anzeige in der genannten Fonda. ag 8 tfs

Interesante.

D. STEADMAN avisa á las señoras de Buenos Ayres y su vecindario, que acaba de recibir un nuevo surtido de agujas largas — AGUJAS REALES DE VICTORIA, fabricados por H. Milward é hijos, ojo de diamante: el surtido consta de los números 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

D. STEADMAN espera que estas agujas darán mas satisfaccion que cuantas se han recibido en este país antes. Se vende á peso el papelito de 25 agujas, en la librería No. 92, calle de Cangallo.

Hay tambien siempre en venta agujas cortas de sastre de los Nos. 4, 5, 6 y 7, ojo taladrado. ag 10 1mc

Se necesita,

UNA barraca en la inmediaciones de la Aduana. La persona que tenga una y quiera alquilarla se servirá avisarlo en la calle de la Florida No. 95. ag 3 tf

Papel pintado
PARA EMPAPELAR.

GABRIEL BOUCHEZ acaba de recibir un surtido muy elegante de papeles de los mejores gustos, guardas, frisas, &c. y barillas doradas para cuadros: sigue siempre empapelando y pintando las casas, y se encarga de todos sus adornos. Puede ocurrirse á la calle de la Catedral Nos. 57 y 57½, del café de Catales media cuadra para el Retiro. ag 17 1mc

Aviso.

EN la reunion de los acreedores de Medrano y Gonzalez, el dia 12 del corriente, se han fijado el término de 15 dias de la fecha para que se presenten los que se consideren con derecho al dividendo que asciende al 9¼ por ciento, y que pasando este término quedarán sin el derecho de reclamar, pues se hará dividendo final á los que hubieren comparecido entre este tiempo prefijado.

BUENOS AYRES, *Agosto* 13 *de* 1833.
Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 35. ag 17 15s

UNION LIBRARY
AND
READING ROOM.

A general meeting of the subscribers is called for on Thursday evening next the 22d *inst. at* 7 *o'clock, for the discusion of subjects highly interesting to the Society.*

By order of the Committee.

Se vende,

UN criado de 26 á 27 años de edad, sano y robusto: es escelente quintero, buen cochero y carretillero, y regular cocinero. Calle de la Florida No. 5, darán razon. ag 17 4s

AVISO.

SE vende un sitio, constante de diez y siete y media varas de frente y cuarenta y dos de fondo, que hace esquina. El frente es al Oeste, plaza de la Libertad, y el fondo al Norte. Está cercado de pared, tiene en lo interior un corredor y un cuarto edificado. Es una posecion escelente. Ocurrase á la casa contigua al mismo sitio, No. 319, en la misma plaza de la Libertad. jul 23 tf*

Por un profesor
FRANCES,

SE dán lecciones de violin y guitarra á un precio muy reducido. Calle de la Reconquista No. 59. jul 20 tfs

Vinagre de yema
DE SUPERIOR CALIDAD.

POR pipas, medias pipas y barriles se halla de venta en la calle de las Piedras No. 14. jul 25 tfs

Conveniencia.

EN la calle de la Paz No. 58, acaban de recibir de Europa los siguientes renglones, que se darán á precios sumamente moderados—

Papel florete genovés
Id, medio florete id.
Id. ordinario para confiteros
Id. de estracilla
Id, de estraza de todas marcas
Naipes finos, entre-finos y ordinarios
Marroquines superiores de colores modernos
Sombreros de paja do Firinge refinos para niñas, &c.
Hilo acarreto
Quesos de Parma y comino
Alpiste, lentejas, alberjas y garvanzos en barrilos
Ginebron muy superior y fresco y almidon de trigo
Carbon de piedra frances para chimeneas
Vino Tintilla de Rota embotellado
Terciopelo de Italia, anchoas en barrilitos
Bordados de todas clases muy de gusto y otras frioleras.

DROGAS.

Cremor tartaro en grano, azogue, parolina Corinto, tierra de siena, flor de jambuco, violeta, mansanilla, &c., triaca legitima de Venecia en tarritos, escamonea de Aleppo legítima, flores de dormideras y de malva, raiz de altea, vitriolo verde, maná gerace nueva, mirra electa, goma amoniaco, turbitos, ruibarbo en grano y en polvo, opio tebaico, resina de jalapa, azul para planchadoras, alumbre de roca, goma arabiga escogida, sen de Alejandria limpia superior, endago Bengal, jalapa, y otras muchas.

ESENCIAS.

De Bergamota,
" Limon,
" Anis, &c &c &c. ag 8 12*

Tabaco de mascar,

DEL mas fresco que hay en la plaza hay de venta en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. ag 12

Aviso.

EN casa de GUERIN hijo, SERIS y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente, á precios muy cómodos—platina surtida, candeleros de una y tres luces, palmatorias, saumadores, braseritos, cajas de música, cigarreras, ballenas, dedales, cortaplumas de golpe, bonitos tocadores, abanicos de toda clase, perlas, trensilla, quinqués, tiradores surtidos, tiras de tafilete para sombrero, cintas para id., papel florete, de estraza y para cartas, merinos en pieza negros y de colores, pañuelos de olan estampados, de tul y juguetes surtidos, tambores, fósforos, perfumeria muy bien surtida, sillas de estrado, galones y borlas de oro, género de cachemir, guantes para hombre y señora, piezas de olan, chales Tibet, encerado para sombreros, pitos de yeso, botas, mates plateados, cartas de visita, sables, quesos, manteca en cuñetes. vino en cajones tinto y blanco y en medias pipas, alcaparrosa, alumbre, negro animal.

Puñales hermosos de varios tamaños guarnecidos de plata,

Estuches de cirugía, lancetas y una porcion de instrumentos para medicos y dentistas.

Tijeras para sastre &c. jul. 12

Se desea

ALQUILAR una barraca—y se vende una cantidad de tablazon, postes y tirantes de unos galpones. Ocúrrase al No. 95, calle de la Florida. a 16 tfc

Aviso interesante.

ESTA en venta, que se ha de celebrar por contrato particular, en todo el presente mes de Agosto, la barraca y casa situada en el hueco de los Sáuces, conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad y la inmediacion á la matanza de ganado, ofrece conocidas ventajas para acopios de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de esta clase, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones, y la altura en que se halla, &c. Quien se interese en comprarla puedo ocurrir a la casa de J. J. ARRIOLA y Ca., No. 21, calle del Perú, donde se instruirá de todos los particulares al efecto. ag 8

Aviso.

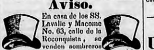

En casa de los SS. Lavalle y Macome No. 63, calle de la Reconquista, se vendon sombreros finos ingleses á 35$ uno á uno. a 10

El amigo de los
DIENTES.

ESTA composicion vegetal, nutre las encias, deja a los dientes un blanco hermoso y los preserva de la carie, á 3$ el tarro con su receta.

Calle de la Reconquista No. 50, en frente de la puerta atravieza de San Francisco. ag 17 tfs

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90. jun 11

Se vende,

UN coche de escelente construccion para viajar, y de muy buena apariencia para paseo, á un precio sumamente equitativo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 41. ag 10 tfs

ALIMENTO
ECONOMICO.

Para caballos, bueyes, cerdos, gallinas, &c. &c. se encuentra de venta en la calle de las Piedras No. 14, á precios equitativos. jul 25 tfs

Se vende,

UN carro largo para pipas nuevo, y con arreos nuevos: para tratar véase con Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista. ag 16

AVISO.

EN casa de los SS. LAVALLE y MACOME hay de venta tachos de 45 galones hasta 120. Calle de la Reconquista No. 65. ag 19

Se vende,

LA accion de una chacra en los terrenos de la chacarita de los Colegiales, en frente de la Tablada del Norte: tiene dos ranchos y varios sembrados. El que se interese ocurra á la calle de Potosí No. 324. ag 19 3p

Aviso.

EN los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de una casa y quinta pertenecientes á los herederos del finado D. Damian Yedros, por integrarse de sus haberes: la primera situada en esta ciudad calle del Cerrito, frente al No. 187, cuyo terreno se compone de diez y siete y media varas de frente al Este y setenta de fondo, tasada en la cantidad de 8,971$ 3 rs. moneda corriente; y la segunda situada en el distrito del pueblo de San Isidro, cuyo terreno se compone de 58 y dos tercias varas de frente al Este y 1,900 varas de fondo, tasada tasada en la cantidad de 6,842$ 2 rs. de igual moneda. Las personas que se interesen en ambas fincas pueden ocurrir á la oficina del cargo del que firma, donde encontrarán sus tasaciones.

Bueros Ayres, Agosto 16 de 1833.
ag 19 3p LOPEZ.

Botones de la patria

DE primera y segunda calidad, hay de venta una pequeña partida á un precio sumamente bajo; el que guste comprar todos juntos se le venderán á 50$ la gruesa finos, y á 40$ la gruesa de segunda calidad: por docenas se vende á 5$ la docena finos y á 4$ los de segunda calidad. En la sastrería de Andres Mayer, calle de la Paz No. 70, de la plaza de la Victoria una y media cuadras para la Merced á mano izquierda. ag 19 3p

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

Se alquila,

Un buena casa para familia ó comercio, calle de la Florida No. 28. Para tratar por ella ocúrrase á esta imprenta. ag 20 2pd4

AVISO

EL abogado que suscribe avisa al público y á sus amigos, que ha trasladado su estudio al No. 60, calle de Venezuela.
a 20 3p CALIXTO ALMEYRA.

Se vende,

UNA criada jóven, sin vicios; sabe lavar, planchar y cocinar. Calle del Perú No. 7, darán razon. ag 20 3p

Inspeccion de obras

DE órden superior se saca á remate para el Viernes 23 del corriente la refaccion que hay que hacer en el cuartel del batallon 1.º de cazadores Rio de la Plata. Las personas que gusten hacer propuestas las dirigirán al buzon de la Comisaría General de Guerra, á las 12 del indicado dia, para ser abiertas, publicadas y elevadas despues á la superioridad para la resolucion que estime conveniente. En la misma oficina se darán los antecedentes que soliciten los proponentes.

Buenos Ayres, Agosto 19 de 1833.

Aviso al público.

EN la barbería plaza de Monserrat No. 193, se ponen sanguijuelas á 12 rs. y ventosas sajadas al mismo precio. Las personas que necesiten quedarán puntualmente servidas. ag 20 3p

Se vende,

Una casa edificada á la moderna, á todo costo, y compuesta de diez piezas. En la calle de la Florida No. 224, encontrarán con quien tratar. jul 8 tfc

SE ALQUILA,

La casa No. 125, de la calle de Balcarce, sita á la media cuadra de la Aduana. Ocúrrase para tratar á la calle de Belgrano No. 106. jul 19 tfs

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedrs, edificada en terreno de 10 y media varas de frente y 17 y media de fondo; es muy á proposito para una familia corta. Para tratar véase con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. a6 tfs

EN

Venta equitativa.

Una casita moderna, como para poca familia, pero susceptible de grandes mejoras por la estension del terreno que le pertenece, situada en el hueco de los Sáuces, frente á la casa que hace esquina en la decretada *Plaza de San José*, y en la línea de la calle que debe seguir en derechura de la plaza de Lorea para Barracas. Dicha casa ocupa la mayor altura que hay en los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho tránsito, en razon de ser el camino principal, es propia para recreo.

TAMBIEN, — varios sitios para edificar con arreglo á lo dispuesto por el Superior Gobierno en dicha plaza y calle, como igualmente para quintas ó barracas en las inmediaciones; y cuyos planos respectivos existen en la oficina abajo designada.

FINCAS de todas clases, tanto urbanas como rurales.

SE RECIBE dinero sobre hipoteca de bienes raices, libres de todo gravámen.

De todo se dará razon en la calle de la Florida No. 5. ag 19 tfs

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras, edificada en terreno de diez y media varas de frente, y diez y siete y medio de fondo: es á propósito para una familia corta. Para tratar véase con Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista. ag 16

A los SS. que gusten
EMPLEAR BIEN SU DINERO.

Se vende en el ínfimo precio de 30 mil pesos moneda corriente la casa quinta conocida por la de Maza, situada en la plaza de Marte, tasada en la cantidad de 56,500$ de la misma moneda, con frente de 145 varas al Este y 75 de fondo al Oeste.

OTRA CASA en la misma plaza, con frente de 52 varas al Norte, y otras tantas de fondo al Sud, en la cantidad de 22,000$

Id. OTRA—en la calle de Cuyo, señalada con el No. 14, con frente de 12 á 15 varas al Norte, y de fondo al Sud como de 30 á 35 varas, en la cantidad de 24,000$.

Id. OTRA—en la calle de Tucuman No. 48, con frente de 12 varas al Norte, dándole mas fondo que el que tiene, en la cantidad de 7,000$.

Las personas que gusten hacer proposiciones podrán ocurrir á la calle de la Catedral No. 17. — En la misma casa se necesita al señor que quiso comprar la botica de la calle de Belgrano, cerca de la plaza de Monserrat, para instruirle de un asunto que se interesa mucho. ag 14 6c

AVISO.

En la calle de la Biblioteca, de la plaza de Lorea dos cuadras para el Sud doblando para el centro media cuadra—Se vende la casa No. 332; tiene las comodidades mas propias para barraca ó panadería. En la misma casa un cuarto pulpería se vende. El que se interese en ella puede verse con su dueño que vive en la misma casa. ag 20 3p

Se vende,

Una quinta que hace cruz con la de Schmaling al entrar en la calle que va para la de Castillo; tiene muchas piezas habitables con estufas.

Las puertas y ventanas son nuevas, y las últimas son de reja.

Tiene pozo de balde, palomar, árboles frutales, y como tres cuadras de terreno.

Es conocida por la quinta de Oddio.

☞ Se dará muy barata. Ocúrrase á casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. ag 17

Colchones, muebles, &a.

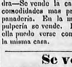

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son, de 20 hasta 100$ cada uno: se puede ver en la tapicería y fábrica de muebles No 132, calle de la Piedad,

☞ Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaes de última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

IGUALMENTE.—Cujas, tocadores, sillas, cómodas, &a., &a. a8 1mp

Interesante.

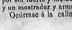

Se vende un coche con muy poco uso que puede servir para el campo y la ciudad, por ser fuerte y lucido; un hermoso porton y un mostrador y armazon de pulpería.

Ocúrrase á la calle de la Plata No. 148. ag 19 3p